FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 172/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2017 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.I.E Y CESAR MOSTAFA REPUESTO.

Asunción, 19 de octubre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 972 de fecha 18 de octubre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2017 "**Adquisición de Repuestos para Vehículos**", realizada en fecha 11 de setiembre de 2017, a favor de la empresa: **AUTOMOTIVE S.A.I.E Y CESAR MOSTAFA REPUESTO.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Concurso de Ofertas Nº 19/2017 "**Adquisición de Repuestos para Vehículos**", a favor de la empresa: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, hasta un monto de **Guaraníes ochenta millones trescientos setenta y ocho mil (Gs 80.378.000.-)** y **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS**, hasta un monto de **Guaraníes ciento veinte y cinco millones ciento noventa y seis mil (Gs 125.196.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Declarar desierto el Lote Nº 3 según Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inc. c) por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

CESAR MOSTAFA REPUESTOS

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 340 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 17.637.000.-
PROGRAMA: 2.3.9. OG 340 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 490.000.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 21.760.000.-
PROGRAMA: 2.4.1. OG 340 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 85.309.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 125.196.000.-**

AUTOMOTIVE S.A.I.E

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 76.154.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 76.154.000.-**

4º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares